

RE: JHL TRANS LOGISTICS ZAP818 y S56495 ACCIDENTE MAYO 31 DE 2023 TERCERO DEMANDANTE PLACA UPP785 POLIZA AUTOMOVILES MAPFRE 1507122021690 Y 1507122021698 siniestro 150711612300075

Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Jue 04/07/2024 10:05

Para: Daniel Lozano Villota <dlozano@gha.com.co>

CC: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Estimado Daniel, muy buenos días,

Amablemente acuso recibido. De acuerdo con lo informado no se reformará el llamamiento, toda vez que la póliza terminada en 690 cubre entonces también al remolque.

CAD: porfa su valiosa ayuda cargando la cadena del correo.

Muchas gracias, siempre cordial,



gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Angelica Solarte <indemnizaciones@garceslloreda.com>

Enviado: jueves, 4 de julio de 2024 09:48

Para: Daniel Lozano Villota <dlozano@gha.com.co>

Cc: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <сроjas@gha.com.co>

Asunto: JHL TRANS LOGISTICS ZAP818 y S56495 ACCIDENTE MAYO 31 DE 2023 TERCERO DEMANDANTE PLACA UPP785 POLIZA AUTOMOVILES MAPFRE 1507122021690 Y 1507122021698 siniestro 150711612300075

Dr. Daniel,

El amparo de responsabilidad civil del vehículo ZAP818, es extensiva al remolque, dado que es halado por éste.

".. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL :Los daños causados a Terceros por el remolque cuando se encuentre acoplado al vehículo asegurado quedan incluidos"

Cordialmente,

Angelica Solarte Ortega
Directora de Indemnizaciones
Mail: indemnizaciones@garceslloreda.com
NUUESTRO PBX HA CAMBIADO
PBX. 6650390 ext. 110
Cel. 3155363010 WhatsApp
Calle 70 Norte No. 3N - 45 Cali
Web: <https://garceslloreda.com>

En GARCÉS LLOREDA velamos por prestarle siempre un servicio de calidad
ATENCIÓN DE RECLAMOS 24 HORAS LÍNEA 318-5480761

El jue, 4 jul 2024 a las 8:48, Daniel Lozano Villota (<dlozano@gha.com.co>) escribió:

Buenos días estimada Dra.

Teniendo en cuenta la confirmación del número de la póliza correspondiente al remolque S56495, se verifica que la misma no ampara la responsabilidad civil extracontractual. Por lo anterior, comedidamente le solicito se informe al suscrito si existe otra póliza que asegure al remolque y ampare RCE.

Atentamente,



gha.com.co

Daniel Lozano Villota

Abogado Junior

Email: dlozano@gha.com.co | 300 4437717

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



[linkedin icon](#) [instagram icon](#) [facebook icon](#) [x icon](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Angelica Solarte <indemnizaciones@garceslloreda.com>

Enviado: jueves, 4 de julio de 2024 8:28

Para: Daniel Lozano Villota <dlozano@gha.com.co>

Cc: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: JHL TRANS LOGISTICS ZAP818 y S56495 ACCIDENTE MAYO 31 DE 2023 TERCERO DEMANDANTE PLACA UPP785 POLIZA AUTOMOVILES MAPFRE 1507122021690 Y 1507122021698 siniestro 150711612300075

Dra. Darlyn
Dr. Daniel,

confirmamos el recibido.

Frente al número de la póliza mencionada del remolque placa S56495, confirmamos el numero 1507122021698

Por lo anterior, quedamos atentos a sus noticias sobre los avances que se presenten.

Cordialmente,

Angelica Solarte Ortega
Directora de Indemnizaciones
Mail: indemnizaciones@garceslloreda.com
NUUESTRO PBX HA CAMBIADO
PBX. 6650390 ext. 110
Cel. 3155363010 WhatsApp
Calle 70 Norte No. 3N - 45 Cali
Web: <https://garceslloreda.com>

En GARCÉS LLOREDA velamos por prestarle siempre un servicio de calidad
ATENCIÓN DE RECLAMOS 24 HORAS LÍNEA 318-5480761

El mié, 3 jul 2024 a las 18:04, Daniel Lozano Villota (<dlozano@gha.com.co>) escribió:

Buenas tardes estimada Dra. Angelica, espero se encuentre bien.

Por medio del presente me permito informar que el día de hoy se radicó ante el Juzgado 1 Civil del Circuito de Buga la contestación a la demanda por representación del señor Julián Londoño y de igual forma, se procedió a realizar el llamamiento en garantía a Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. y a JHL Logistics SAS.

Anexo los documentos radicados y la respectiva constancia de radicación.

Atentamente,



gha.com.co

Daniel Lozano Villota
Abogado Junior

Email: dlozano@gha.com.co | 300 4437717

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Angelica Solarte <indemnizaciones@garceslloreda.com>

Enviado: martes, 2 de julio de 2024 11:50

Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Cc: Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Daniel Lozano Villota <dlozano@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Leidy Marcela León López <auxiliar.indemnizaciones@garceslloreda.com>; Valentina Castro Rojas <asistente.indemnizaciones@garceslloreda.com>

Asunto: JHL TRANS LOGISTICS ZAP818 / UPP785 / aviso de siniestro 150711612300075

Dra. Darlyn

Solicitamos nos envíe copia de la contestación de la demanda, vinculación de JHL y el llamamiento en garantía a Mapfre, con la radicación respectiva al despacho.

Lo anterior, teniendo en cuenta el auto de junio 14 de 2024 e independiente de los términos legales con los que se cuenta.

Agradeciendo su valiosa respuesta.

Cordialmente,

Angelica Solarte Ortega
Directora de Indemnizaciones
Mail: indemnizaciones@garceslloreda.com
NUESTRO PBX HA CAMBIADO
PBX. 6650390 ext. 110
Cel. 3155363010 WhatsApp
Calle 70 Norte No. 3N - 45 Cali
Web: <https://garceslloreda.com>

En GARCÉS LLOREDA velamos por prestarle siempre un servicio de calidad
ATENCIÓN DE RECLAMOS 24 HORAS LÍNEA 318-5480761

El vie, 28 jun 2024 a las 14:26, Darlyn Marcela Muñoz Nieves (<dmunoz@gha.com.co>) escribió:

Estimada Dra. Solarte, muy buenas tardes,

Amablemente acusamos recibido. En efecto, el llamamiento será formulado.

Muchas gracias, siempre cordial,



ABOGADOS & ASOCIADOS

gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



[linkedin icon](#) [instagram icon](#) [facebook icon](#) [X icon](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Angelica Solarte <indemnizaciones@garceslloreda.com>

Enviado: viernes, 28 de junio de 2024 14:24

Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Cc: Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abarón@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Daniel Lozano Villota <dlozano@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Leidy Marcela León López <auxiliar.indemnizaciones@garceslloreda.com>; Valentina Castro Rojas <asistente.indemnizaciones@garceslloreda.com>

Asunto: JHL TRANS LOGISTICS ZAP818 / UPP785 / aviso de siniestro 150711612300075

Dra. Darlyn

Adjuntamos el comunicado del asegurado.

Quedamos atentos a los avances y valiosa gestión en el proceso.

Cordialmente,

Angelica Solarte Ortega
Directora de Indemnizaciones
Mail: indemnizaciones@garceslloreda.com
NUESTRO PBX HA CAMBIADO
PBX. 6650390 ext. 110
Cel. 3155363010 WhatsApp
Calle 70 Norte No. 3N - 45 Cali
Web: <https://garceslloreda.com>

En GARCÉS LLOREDA velamos por prestarle siempre un servicio de calidad
ATENCIÓN DE RECLAMOS 24 HORAS LÍNEA 318-5480761

El mié, 19 jun 2024 a las 10:23, Darlyn Marcela Muñoz Nieves (<dmunoz@gha.com.co>) escribió:

Estimada Dra. Solarte, muy buenos días,

Amablemente informo que, de acuerdo con lo conversado telefónicamente esta mañana, por auto del 14 de junio del 2024 el Juzgado Primero civil del Circuito de Guadalajara de Buga resolvió lo siguiente:

"PRIMERO: TÉNGASE por notificado por conducta concluyente al demandado JULIAN ANDRES LONDOÑO PEÑARANDA, del auto admisorio de la demanda a partir de la notificación del presente auto por estado. Por la secretaria del despacho se ordena remitir copia de la demanda con sus respectivos anexos y auto que admite demanda; a partir de los dos (2) días hábiles siguientes a la recepción de dicha documentación, empezarán a correr los términos para contestar la demanda y proponer excepciones. Por la secretaria del despacho procedase de conformidad.

SEGUNDO: RECONOCER personería a la Dra. ANA MARÍA BARÓN MENDOZA, portadora de la tarjeta profesional No. 265.684 del Consejo Superior de la Judicatura, para actuar dentro del proceso de la referencia, como apoderada judicial del demandado anteriormente enunciado, con las facultades conferidas en el poder otorgado para el efecto".

En este orden de ideas, comenzamos a contar el término de 20 días para contestar la demanda a partir del 18 de junio del 2024, venciendo el traslado el 17 de julio del 2024. Dentro de dicho término además de contestar la demanda se radicará el llamamiento en garantía a JHL y a la aseguradora.

Una vez sean radicados, se informará lo pertinente.

Muchas gracias, siempre cordial,



gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Angelica Solarte <indemnizaciones@garceslloreda.com>

Enviado: miércoles, 19 de junio de 2024 09:10

Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Cc: Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Daniel Lozano Villota <dlozano@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>;

Leidy Marcela León López <auxiliar.indemnizaciones@garceslloreda.com>; Valentina Castro Rojas <asistente.indemnizaciones@garceslloreda.com>

Asunto: JHL TRANS LOGISTICS ZAP818 / UPP785 / aviso de siniestro 150711612300075

Dra. Darlyn

Agradecemos sus valiosos comentarios para conocer el estado del caso, solicitando nos comparta la contestación de la demanda del conductor y del asegurado con el llamamiento en garantía, de haberse surtido.

Cordialmente,

Angelica Solarte Ortega
Directora de Indemnizaciones
Mail: indemnizaciones@garceslloreda.com
NUESTRO PBX HA CAMBIADO
PBX. 6650390 ext. 110
Cel. 3155363010 WhatsApp
Calle 70 Norte No. 3N - 45 Cali
Web: <https://garceslloreda.com>

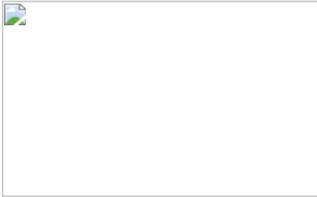
En GARCÉS LLOREDA velamos por prestarle siempre un servicio de calidad
ATENCIÓN DE RECLAMOS 24 HORAS LÍNEA 318-5480761

El vie, 7 jun 2024 a las 15:23, Darlyn Marcela Muñoz Nieves (<dmunoz@gha.com.co>) escribió:

Estimada Dra. Valentina, muy buenas tardes,

Amablemente acuso recibido. En efecto, procederemos a efectuar los llamamientos en garantía Mapfre y a JHL en el término de traslado para contestar.

Muchas gracias, siempre cordial,



gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Valentina Castro Rojas <asistente.indemnizaciones@garceslloreda.com>

Enviado: viernes, 7 de junio de 2024 15:18

Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Cc: Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Angelica Solarte <indemnizaciones@garceslloreda.com>; Daniel Lozano Villota <dlozano@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Leidy Marcela León López <auxiliar.indemnizaciones@garceslloreda.com>

Asunto: Re: JHL TRANS LOGISTICS ZAP818 / UPP785 / aviso de siniestro 150711612300075

Cordial saludo
Dra. Darlyn

Remitimos carta del conductor Julian Andres Londoño, en la que solicita la vinculación de JHL y llamamiento en garantía de Mapfre Seguros.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

Al responder, por favor cite este mismo asunto.

Valentina Castro Rojas
Asistente de Indemnizaciones
Mail: asistente.indemnizaciones@garceslloreda.com
NUESTRO PBX HA CAMBIADO
PBX. (+57) 602 6650390 Ext. 111
Calle 70 Norte No. 3N - 45 Cali
Web: <https://garceslloreda.com>

En GARCÉS LLOREDA velamos por prestarle siempre un servicio de calidad
ATENCIÓN DE RECLAMOS 24 HORAS LÍNEA 318-5480761

El jue, 6 jun 2024 a las 15:57, Angelica Solarte (<indemnizaciones@garceslloreda.com>) escribió:
Dra. Darlyn, gracias por su comunicado.

Quedamos atentos a los avances que se presenten en esta defensa, contestación de la demanda de JHL, conductor y el llamamiento en garantía a Mapfre Seguros, conforme a lo expuesto en nuestro comunicado DI-205.

Cordialmente,

Angelica Solarte Ortega
Directora de Indemnizaciones
Mail: indemnizaciones@garceslloreda.com
NUESTRO PBX HA CAMBIADO
PBX. 6650390 ext. 110
Cel. 3155363010 WhatsApp
Calle 70 Norte No. 3N - 45 Cali
Web: <https://garceslloreda.com>

En GARCÉS LLOREDA velamos por prestarle siempre un servicio de calidad

El jue, 6 jun 2024 a las 12:37, Darlyn Marcela Muñoz Nieves (<dmunoz@gha.com.co>) escribió:

Estimada Dra. Solarte, muy buenas tardes,

Amablemente informo para su conocimiento y fines pertinentes que el poder fue enviado esta tarde por la representante legal de la sociedad JHL.

Muchas gracias, siempre cordial,



ABOGADOS & ASOCIADOS

gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 5 de junio de 2024 16:19

Para: Angelica Solarte <indemnizaciones@garceslloreda.com>

Cc: Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; ASISTENTE1 <asistente.indemnizaciones@garceslloreda.com>; Leidy Marcela León López <auxiliar.indemnizaciones@garceslloreda.com>; Daniel Lozano Villota <dlozano@gha.com.co>

Asunto: RE: JHL TRANS LOGISTICS ZAP818 / UPP785 / aviso de siniestro 150711612300075

Estimada Dra. Solarte, muy buenas tardes,

Amablemente informo que el poder será tramitado durante esta semana. Inmediatamente tengamos la constancia del envío se lo estaremos reportando.

Muchas gracias, siempre cordial,



ABOGADOS & ASOCIADOS

gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Angelica Solarte <indemnizaciones@garceslloreda.com>

Enviado: miércoles, 5 de junio de 2024 16:14

Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Cc: Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; ASISTENTE1 <asistente.indemnizaciones@garceslloreda.com>; Leidy Marcela León López <auxiliar.indemnizaciones@garceslloreda.com>

Asunto: JHL TRANS LOGISTICS ZAP818 / UPP785 / aviso de siniestro 150711612300075

No suele recibir correos electrónicos de indemnizaciones@garceslloreda.com. [Por qué esto es importante](#)

Dra. Darly,

Agradecemos nos confirme si le fue enviado el poder a JHL, con el fin de tenerlo listo al momento en que puedan ejercer la defensa.

Cordialmente,

Angelica Solarte Ortega

Directora de Indemnizaciones

Mail: indemnizaciones@garceslloreda.com

NUESTRO PBX HA CAMBIADO

PBX. 6650390 ext. 110

Cel. 3155363010 WhatsApp

Calle 70 Norte No. 3N - 45 Cali

Web: <https://garceslloreda.com>

**En GARCÉS LLOREDA velamos por prestarle siempre un servicio de calidad
ATENCIÓN DE RECLAMOS 24 HORAS LÍNEA 318-5480761**

El mar, 28 may 2024 a las 16:03, Angelica Solarte (<indemnizaciones@garceslloreda.com>) escribió:

Dr. Derly,

De acuerdo a lo conversado remitimos la siguiente información y documentos que reposan en el expediente del siniestro:

Contacto Julián Andrés Londoño celular 3117023941

Fotocopia Cédula de ciudadanía

Contacto Representante Legal del asegurado, Dra. Johana Reina celular 3104722288

Fotocopia Cédula de ciudadanía

Certificado de representación legal

correo notificaciones : gencia.administrativa@jhl.com.co

correos adicionales: reina@jhl.com.co , hcalderon@jhl.com.co

Por lo anterior quedamos atentos a sus importantes noticias sobre los avances que se presente en la contestación de la demanda, al igual que el llamamiento en garantía a Mapfre

Cordialmente,

Angelica Solarte Ortega

Directora de Indemnizaciones

Mail: indemnizaciones@garceslloreda.com

NUESTRO PBX HA CAMBIADO

PBX. 6650390 ext. 110

Cel. 3155363010 WhatsApp

Calle 70 Norte No. 3N - 45 Cali

Web: <https://garceslloreda.com>

**En GARCÉS LLOREDA velamos por prestarle siempre un servicio de calidad
ATENCIÓN DE RECLAMOS 24 HORAS LÍNEA 318-5480761**

Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

para ANDRES, ASISTENTE1, Leidy, GUISELL, Gaitán, Ana, Santiago, Informes, Mayra, Lorena, Natalia, María, Aura, Daniel, CAD

El mar, 28 may 2024 a las 11:50, Darlyn Marcela Muñoz Nieves (<dmunoz@gha.com.co>) escribió:

Estimados Doctores, muy buenos días,

Amablemente acusamos recibido. Agradecemos la confianza depositada y confirmamos disponibilidad para atender el presente litigio en representación de los intereses del asegurado JHL TRANS LOGISTICS SAS y del conductor del vehículo JULIÁN ANDRÉS LONDOÑO PEÑARANDA.

Es menester precisar que, de acuerdo con los documentos compartidos, se observa que la demanda fue admitida por auto del 26 de febrero del 2024, **y que el asegurado JHL TRANS LOGISTICS SAS, ya fue notificado personalmente de la admisión el 19 de abril del 2024**. De tal suerte, **el término para contestar por parte del asegurado venció el 23 de mayo del 2024** (contando los dos días de notificación de la ley 2213). Se advierte que la dirección a la que se envió la notificación electrónica corresponde a la que se encuentra registrada en el certificado de existencia y representación de la sociedad JHL TRANS LOGISTICS, y que en dicha notificación se envió el auto de admisión junto con la demanda y sus anexos. Por lo que la notificación se efectuó correctamente.

----- Forwarded message -----

De: NOTIFICACION LEY 2213 DE 2022 LADY JHOANNA REINA CALVO <notificaciones@fivesoftcolombia.com>

Date: vie, 19 abr 2024 a la(s) 5:18 p.m.

Subject: NOTIFICACION LEY 2213 DE 2022 LADY JHOANNA REINA CALVO

To: <gerencia.administrativa@jhl.com.co>

FiveMail by FiveSoft® / Automatic Email

» NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA «



Ahora bien, en lo que corresponde al demandado JULIÁN ANDRÉS LONDOÑO PEÑARANDA, según se observa, no se envió constancia de que este hubiese sido notificado personalmente de la admisión de la demanda. En ese entendido, **solicitamos su valiosa ayuda con el fin de compartir el número y demás información de contacto del señor Londoño**, con el fin de comunicarnos con él directamente y validar si ha sido notificado personalmente o no. De no estar notificado, estaríamos en oportunidad para contestar la demanda por parte del señor Londoño, y formular un llamamiento en garantía a la sociedad asegurada JHL TRANS LOGISTICS, con el fin de que esta pueda contestar.

Igualmente, solicitamos su valiosa ayuda con la información de contacto del representante legal del asegurado JHL TRANS LOGISTICS para facilitar nuestras comunicaciones en relación con este asunto. Así como para el envío de los respectivos poderes.

Informamos que el proceso queda ingresado en nuestros registros y estaremos informando cualquier novedad.

Muchas gracias, siempre cordial,



gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Enviado: martes, 28 de mayo de 2024 11:48

Para: ANDRES FELIPE MEDINA CASTRO <AFMEDI2@MAPFRE.COM.CO>; ASISTENTE1 <asistente.indemnizaciones@garceslloreda.com>; Leidy Marcela León López <auxiliar.indemnizaciones@garceslloreda.com>; GUISELL XIMENA PERILLA MONTANO <XPERIL1@MAPFRE.COM.CO>; Gaitán Trujillo Juan Carlos <JGATAN@mapfre.com.co>

Cc: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Mayra Alejandra Díaz Millán <mdiaz@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>; Natalia Gómez Córdoba <secretaria@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Aura María Coral Guerra <acoral@gha.com.co>; Daniel Lozano Villota <dlozano@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Asunto: ACEPTACIÓN ASIGNACIÓN || RV: Asignación Notificación demanda civil (DAM / JHL TRANS LOGISTICS ZAP818 / UPP785 / aviso de siniestro 150711612300075 exp 2)

Estimados Doctores, muy buenos días,

Amablemente acusamos recibido. Agradecemos la confianza depositada y confirmamos disponibilidad para atender el presente litigio en representación de los intereses del asegurado JHL TRANS LOGISTICS SAS y del conductor del vehículo JULIÁN ANDRÉS LONDOÑO PEÑARANDA.

Es menester precisar que, de acuerdo con los documentos compartidos, se observa que la demanda fue admitida por auto del 26 de febrero del 2024, **y que el asegurado JHL TRANS LOGISTICS SAS, ya fue notificado personalmente de la admisión el 19 de abril del 2024**. De tal suerte, **el término para contestar por parte del asegurado venció el 23 de mayo del 2024** (contando los dos días de notificación de la ley 2213). Se advierte que la dirección a la que se envió la notificación electrónica corresponde a la que se encuentra registrada en el certificado de existencia y representación de la sociedad JHL TRANS LOGISTICS, y que en dicha notificación se envió el auto de admisión junto con la demanda y sus anexos. Por lo que la notificación se efectuó correctamente.

----- Forwarded message -----

De: NOTIFICACION LEY 2213 DE 2022 LADY JHOANNA REINA CALVO <notificaciones@fivesoftcolombia.com>

Date: vie, 19 abr 2024 a la(s) 5:18 p.m.

Subject: NOTIFICACION LEY 2213 DE 2022 LADY JHOANNA REINA CALVO

To: <gerencia.administrativa@jhl.com.co>

FiveMail by FiveSoft® / Automatic Email

» NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA «

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: JHL TRANS LOGISTICS S.A.S.
Nit.: 900829941-1
Domicilio principal: Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.: 922120-16
Fecha de matrícula en esta Cámara: 12 de marzo de 2015
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo 2

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: AV 4 # 48 NORTE - 43 OF 307
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico: gerencia.administrativa@jhl.com.co
Teléfono comercial 1: 3879051
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: 3187074587

Dirección para notificación judicial: AV 4 # 48 NORTE - 43 OF 307
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico de notificación: gerencia.administrativa@jhl.com.co
Teléfono para notificación 1: 3879051
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: 3187074587

Ahora bien, en lo que corresponde al demandado JULIÁN ANDRÉS LONDOÑO PEÑARANDA, según se observa, no se envió constancia de que este hubiese sido notificado personalmente de la admisión de la demanda. En ese entendido, **solicitamos su valiosa ayuda con el fin de compartir el número y demás información de contacto del señor Londoño**, con el fin de comunicarnos con él directamente y validar si ha sido notificado personalmente o no. De no estar notificado, estaríamos en oportunidad para contestar la demanda por parte del señor Londoño, y formular un llamamiento en garantía a la sociedad asegurada JHL TRANS LOGISTICS, con el fin de que esta pueda contestar.

Igualmente, solicitamos su valiosa ayuda con la información de contacto del representante legal del asegurado JHL TRANS LOGISTICS para facilitar nuestras comunicaciones en relación con este asunto. Así como para el envío de los respectivos poderes.

Informamos que el proceso queda ingresado en nuestros registros y estaremos informando cualquier novedad.

Muchas gracias, siempre cordial,



gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

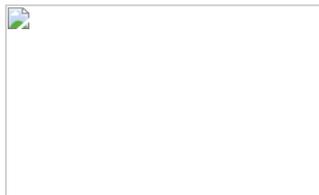
De: Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

Enviado: martes, 28 de mayo de 2024 09:48

Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

Asunto: RV: Asignación Notificación demanda civil (DAM / JHL TRANS LOGISTICS ZAP818 / UPP785 / aviso de siniestro 150711612300075 exp 2)

NUEVA ASIGNACIÓN

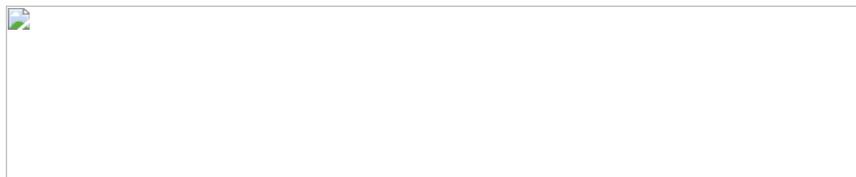


gha.com.co

Santiago Rojas
Gerente General de Litigios

Email: srojas@gha.com.co | 311 282 5010

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: ANDRES FELIPE MEDINA CASTRO <AFMEDI2@MAPFRE.COM.CO>

Enviado: martes, 28 de mayo de 2024 9:46

Para: Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Cc: ASISTENTE1 <asistente.indemnizaciones@garceslloreda.com>; Leidy Marcela León López <auxiliar.indemnizaciones@garceslloreda.com>; GUISELL XIMENA PERILLA MONTANO <XPERIL1@MAPFRE.COM.CO>; Gaitán Trujillo Juan Carlos <JGAITAN@mapfre.com.co>

Asunto: Asignación Notificación demanda civil (DAM / JHL TRANS LOGISTICS ZAP818 / UPP785 / aviso de siniestro 150711612300075 exp 2)

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de afmedi2@mapfre.com.co. [Por qué esto es importante](#)

Cordial saludo, Dr. Gustavo Herrera:

Amablemente informamos la designación como apoderados del conductor y del asegurado del vehículo de placa ZAP818, notificación bajo el proceso que conoce el JUZGADO 1° CIVIL DEL CIRCUITO GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA. Rad 76111310300120240001100, para la correspondiente Notificación y contestación de la demanda en los termino de ley.

3.2.9.1. Honorarios de los Abogados.

Solamente se reconocerán los honorarios asignados al abogado con tarjeta profesional vigente, designado directamente por la Compañía o por el asegurado previa y expresa autorización de la Compañía por escrito para tal fin, hasta por las sumas aseguradas a continuación:

3.2.9.1.1 Demanda directa contra el Asegurado: Cuando el asegurado y/o conductor autorizado son demandados por acción directa por parte de un tercero afectado, los honorarios serán el 18% del monto de la pretensión, máximo 15 SMMLV, sin exceder el límite máximo del amparo afectado, descontando el valor del deducible si fuere el caso.

Se realiza adjunta la siguiente documentación:

1. Notificación Ley 2213 de 2022
2. Auto admisorio de la demanda
3. Escrito de la demanda y sus anexos.
4. Formatos informe de contingencia
5. Póliza automóviles 1507122021690 y condiciones generales

Por último, respetuosamente estaremos remitiendo los antecedentes y demás documentación pertinente para el trámite correspondiente en correos posteriores. Igualmente, agradecemos allegar informe de contingencia sobre el proceso en asunto en los formatos anexos.

Cualquier inquietud o duda adicional con gusto será atendida

Quedo pendiente de sus comentarios,

Cordialmente,

Andrés Felipe Medina Castro.
Analista de Responsabilidad Civil Autos
MAPFRE SEGUROS COLOMBIA
Celular 3160183126 - 3183310101
afmedi2@mapfre.com.co
<https://clientes.mapfre.com.co>
MAPFRE | COLOMBIA.



Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicarnos de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

De: Gaitán Trujillo Juan Carlos <JGAITAN@mapfre.com.co>

Enviado el: lunes, 27 de mayo de 2024 7:39 a. m.

Para: ANDRES FELIPE MEDINA CASTRO <AFMEDI2@MAPFRE.COM.CO>

Asunto: RV: Notificación demanda civil (DAM / JHL TRANS LOGISTICS ZAP818 / UPP785 / aviso de siniestro 150711612300075 exp 2)

Importancia: Alta

Cordial saludo.

Andrés, por favor validemos y definamos. Quedo muy atento.

Cordialmente,

Juan Carlos Gaitan Trujillo
Responsable Indemnizaciones Territorial Norte
Siniestros y Prestaciones
MAPFRE COLOMBIA
Calle 77b # 57-141 Local 103
Barranquilla
jgaitan@mapfre.com.co

<https://clientes.mapfre.com.co>

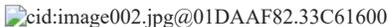
De: Molina Cardoso Paola Andrea <PANDREA@mapfre.com.co>
Enviado el: domingo, 26 de mayo de 2024 15:36
Para: Gaitán Trujillo Juan Carlos <JGAITAN@mapfre.com.co>; Ballestas Rodríguez Yulis <YBALLES@mapfre.com.co>
CC: indemnizaciones@garceslloreda.com; asistente.indemnizaciones2@garceslloreda.com; asistente.indemnizaciones@garceslloreda.com
Asunto: Notificación demanda civil (DAM / JHL TRANS LOGISTICS ZAP818 / UPP785 / aviso de siniestro 150711612300075 exp 2)
Importancia: Alta

Buen día

Juan, amablemente traslado notificación bajo el proceso que conoce el JUZGADO 1° CIVIL DEL CIRCUITO GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA. Rad 76111310300120240001100, para la correspondiente designación de abogado para el asegurado y conductor.

Los demandantes son los propietarios del vehículo UPP785 y del remolque R-23285 (En el sistema registra aviso de siniestro 150711612300075 exp 2 DAM placa ZAP818)

Cualquier duda, con gusto la atenderé.



Cordial saludo,

Paola Andrea Molina C
Líder CENTRO DE TRAMITACIÓN R.C.E. PERSONAS AUTOS
MAPFRE COLOMBIA
Av. Cra. 70 No. 99 – 72 CISMAP BOGOTÁ
Teléfono: 601 6439600 Ext. 1429
pandrea@mapfre.com.co





Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

MAPFRE Seguros Generales y MAPFRE Colombia Vida seguros informan que: A través del Defensor del Consumidor Financiero usted tiene la posibilidad de interponer quejas por fallas y deficiencias en los servicios.

Estas quejas pueden ser radicadas mediante alguno de los siguientes canales:

Defensor principal MAPFRE: Dr. Manuel Guillermo Rueda Serrano; E-mail: defensoriamapfre@gmail.com; dirección física: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221 – Bogotá D.C.; en el celular: 3123426229; Defensor suplente Dr. Jorge Humberto Martínez Luna; Dirección: Transversal 17 A Bis # 36-60 – Bogotá D.C.; Teléfono Celular: 3102234304; Correo electrónico: martiluabog@cable.net.co; Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Jornada Continua; o en la página web MAPFRE.COM.CO, oficinas y líneas telefónicas de MAPFRE en Colombia.

De: Angelica Solarte <indemnizaciones@garceslloreda.com>
Enviado el: viernes, 24 de mayo de 2024 11:44 a. m.
Para: Pérez Egas Wilmer <WPEREZE@mapfre.com.co>; CAMILO ANDRES PINEROS LOPEZ <PLCAMI1@mapfre.com.co>; Ballestas Rodríguez Yulis <YBALLES@mapfre.com.co>; Molina Cardoso Paola Andrea <PANDREA@mapfre.com.co>; CATALINA BOCANEGRA VASQUEZ <CBOCAN1@MAPFRE.COM.CO>
CC: asistente.indemnizaciones2@garceslloreda.com; asistente.indemnizaciones@garceslloreda.com
Asunto: JHL TRANS LOGISTICS PLACA ASEGURADA ZAP818 PLACA TERCERO UPP785 POLIZA AUTOMOVILES 1507122021690 AUTOMOVILES MAPFRE SINIESTRO 150711612300075

REMITENTE EXTERNO: ATENCIÓN, especialmente con enlaces y archivos adjuntos / EXTERNAL SENDER: be CAUTIOUS, particularly with links and attachments / REMETENTE EXTERNO: ATENÇÃO, principalmente com links e anexos.

Santiago de Cali, mayo 24 de 2024
DI-185- 2024 hoja 1/1

Señores
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.
Ingeniero Wilmer Pérez
Responsable Territorial de Indemnizaciones Occidente
Subdirección de Siniestros y Prestaciones
E.S.M.

REFERENCIA: SINIESTRO ACCIDENTE DE TRANSITO VEHICULO ZAP818 FECHA MAYO 31 DE 2023

ASEGURADO: TOMADOR: JHL TRANS LOGISTICS SAS NIT: 9008299411
PÓLIZA AUTOMÓVILES No. 1507122021690 EXPEDIENTE 150711612300075

En cumplimiento con las obligaciones del asegurado, en concordancia con las Código de Comercio artículo 1075, Condiciones particulares y Condiciones generales del seguro citado en la referencia, conforme a las coberturas contratadas el asegurado informa que fue notificado de la demanda ordinaria por parte de Olga María Sánchez y Harold Cajiao en contra Julián Andrés Londoño (conductor), JHL Trans Logistics y Mapfre, la cual adjuntamos.

Por lo anterior, se requiere la asignación del abogado para la defensa del conductor y el asegurado.

Quedamos atentos a sus indicaciones en el caso.

El presente comunicado y documentos que se remitan por este medio, tienen validez, con los efectos legales y jurídicos del aviso de siniestro y sustentación.

Por lo expuesto, solicitamos el acuse de recibo y en caso de no recibir respuesta, se presumirá recibido.

La grabación, cargue o radicación en las plataformas o líneas de atención de la aseguradora, corresponde a un procedimiento interno de la aseguradora, y esto no interrumpe los tiempos legales establecidos para el cumplimiento del aviso de siniestro.

Cordialmente,
ANGELICA SOLARTE O.
DEPARTAMENTO DE INDEMNIZACIONES
GARCÉS LLOREDA Y CIA S.A.

Cordialmente,

Angelica Solarte Ortega

Directora de Indemnizaciones

Mail: indemnizaciones@garceslloreda.com

NUESTRO PBX HA CAMBIADO

PBX. 6650390 ext. 110

Cel. 3155363010 WhatsApp

Calle 70 Norte No. 3N - 45 Cali

Web: <https://garceslloreda.com>

En GARCÉS LLOREDA velamos por prestarle siempre un servicio de calidad
ATENCIÓN DE RECLAMOS 24 HORAS LÍNEA 318-5480761

Ballestas Rodríguez Yulis <YBALLEES@mapfre.com.co>

para YAMILETH, asistente.indemnizaciones@garceslloreda.com, mí

 <https://mail.google.com/mail/u/0/images/cleardot.gif>

Buenos Días,

Se ratifica respuesta emitida por la Compañía referente a los daños Vehículo de placas UPP785

Cordial Saludo

YULIS BALLESTAS RODRIGUEZ
Analista de Indemnizaciones
Indemnizaciones
MAPFRE COLOMBIA
Barrio Manga Calle 26 No. 22-26 Edif. Nicolás
Cartagena/Bolívar
Teléfono 6600930 Ext. 5611
Movil Corporativo 3160101473 – 3188030276 -3183310101
yballes@mapfre.com.co

El mié, 14 feb 2024 a las 11:58, CAMILO ANDRES PINEROS LOPEZ (<PLCAMILI@mapfre.com.co>) escribió:

Buen día,

Dando alcance al correo que antecede, informo que del presente siniestro se realizó el ultimo ofrecimiento que la compañía está dispuesto a ofrecer para llegar a un acuerdo conciliatorio con el tercero el cual fue rechazado por lo cual se envió la objeción manifestando que las pretensiones del tercero son bastante elevadas para los daños que se causaron al vehículo tercero y no se realizó reconstrucción del accidente toda vez que la responsabilidad es clara del asegurado. Gracias.

Cordial saludo,

Camilo Andrés Piñeros L

Analista
MAPFRE COLOMBIA
Av. Cra. 70 No. 99 – 72 CISMAP BOGOTÁ
Teléfono: 57 1 6439600 EXT 3555
Consulta tu siniestro Cel: 3183310101
plcami1@mapfre.com.co

cid:ii_18fab2234224cff311

Este mensaje y, en su caso, los ficheros anexos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, le rogamos que nos lo comuniqué por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo, y que en todo caso se abstenga de utilizar, reproducir, alterar, archivar o comunicar a terceros el presente mensaje y ficheros anexos, todo ello bajo pena de incurrir en responsabilidades legales.

De: Angelica Solarte <indemnizaciones@garceslloreda.com>
Enviado el: viernes, 26 de enero de 2024 11:52 a. m.
Para: Pérez Egas Wilmer <WPEREZE@mapfre.com.co>; CAMILO ANDRES PINEROS LOPEZ <PLCAMI1@MAPFRE.COM.CO>
CC: Leidy Marcela León López <asistente.indemnizaciones2@garceslloreda.com>; Carlos Alberto Oliveros Aranda <asistente.indemnizaciones@garceslloreda.com>
Asunto: JHL TRANS LOGISTICS SINIESTRO 150711612300075 PLACA ASEGURADA ZAP818 PLACA TERCERO UPP785

REMITENTE EXTERNO: ATENCIÓN, especialmente con enlaces y archivos adjuntos / EXTERNAL SENDER: be CAUTIOUS, particularly with links and attachments / REMETENTE EXTERNO: ATENÇÃO, principalmente com links e anexos.

Ingeniero Wilmer, acudimos a su ayuda para obtener respuesta del señor Camilo Andres Pineros o quien corresponda, para conocer el estado del reclamo del tercero.

Gracias.

Cordialmente,

Para información sobre factura electrónica clic [Aquí](#)

Angelica Solarte Ortega

Directora de Indemnizaciones

Mail: indemnizaciones@garceslloreda.com

NUESTRO PBX HA CAMBIADO

PBX. 6650390 ext. 110 Fax 6650394, Cel. 318 5480761 / 3155363010 (con WhatsApp)

Calle 70 Norte No. 3N - 45 Cali

Web: www.garceslloreda.com

**En GARCÉS LLOREDA velamos por prestarle siempre un servicio de calidad
ATENCIÓN DE RECLAMOS 24 HORAS LÍNEA 318-5480761**

El mar, 23 ene 2024 a las 9:54, Carlos Alberto Oliveros Aranda (<asistente.indemnizaciones@garceslloreda.com>) escribió:

Buen día, Ing. Camilo

Nos permitimos solicitar su colaboración para la respuesta de los comunicados anteriores

Muchas gracias por su atención, quedo atento a sus importantes comentarios.

Cordialmente,

Al responder, por favor cite este mismo asunto.

Para información sobre factura electrónica click [Aquí](#)

Carlos Alberto Oliveros Aranda

Departamento de Indemnizaciones

Mail: asistente.indemnizaciones@garceslloreda.com

NUESTRO PBX HA CAMBIADO

PBX. (+57) 602 6650390 Ext. 111

Calle 70 Norte No. 3N - 45 Cali

Web: www.garceslloreda.com

**En GARCÉS LLOREDA velamos por prestarle siempre un servicio de calidad
ATENCIÓN DE RECLAMOS 24 HORAS LÍNEA 318-5480761**

El mar, 16 ene 2024 a las 10:20, Carlos Alberto Oliveros Aranda (<asistente.indemnizaciones@garceslloreda.com>) escribió:

Buen día, Ing. Camilo

Agradecemos su respuesta respecto del correo enviado anteriormente respecto del siniestro citado en asunto

Muchas gracias por su atención, quedo atenta a sus importantes comentarios.

Cordialmente,

Al responder, por favor cite este mismo asunto.

Para información sobre factura electrónica clic [Aquí](#)

Carlos Alberto Oliveros Aranda

Departamento de Indemnizaciones

Mail: asistente.indemnizaciones@garceslloreda.com

NUESTRO PBX HA CAMBIADO

PBX. (+57) 602 6650390 Ext. 111

Calle 70 Norte No. 3N - 45 Cali

Web: www.garceslloreda.com

**En GARCÉS LLOREDA velamos por prestarle siempre un servicio de calidad
ATENCIÓN DE RECLAMOS 24 HORAS LÍNEA 318-5480761**

El mié, 10 ene 2024 a las 17:28, Carlos Alberto Oliveros Aranda (<asistente.indemnizaciones@garceslloreda.com>) escribió:

Buen día, ing. Camilo y la Dra. Maryivi agradecemos su valiosa respuesta al comunicado anterior

Muchas gracias por su atención, quedo atenta a sus importantes comentarios.

Cordialmente,

Al responder, por favor cite este mismo asunto.

Para información sobre factura electrónica clic [Aquí](#)

Carlos Alberto Oliveros Aranda

Departamento de Indemnizaciones

Mail: asistente.indemnizaciones@garceslloreda.com

NUESTRO PBX HA CAMBIADO

PBX. (+57) 602 6650390 Ext. 111

Calle 70 Norte No. 3N - 45 Cali

Web: www.garceslloreda.com

**En GARCÉS LLOREDA velamos por prestarle siempre un servicio de calidad
ATENCIÓN DE RECLAMOS 24 HORAS LÍNEA 318-5480761**

El mié, 27 dic 2023 a las 7:46, Angelica Solarte (<indemnizaciones@garceslloreda.com>) escribió:

Ing. Camilo ,
Dra. Maryivi

Teniendo en cuenta los comunicados anteriores enviados al tercero sobre diferentes ofrecimientos y esta objeción que nos comparten, solicitamos que nos brinden claridad sobre el cambio de posición de Mapfre, así como conocer si realizaron reconstrucción del accidente y pasos a seguir para el asegurado.

Cordialmente,

Para información sobre factura electrónica clic [Aquí](#)

Angelica Solarte Ortega

Directora de Indemnizaciones

Mail: indemnizaciones@garceslloreda.com

NUESTRO PBX HA CAMBIADO

PBX. 6650390 ext. 110 Fax 6650394, Cel. 318 5480761 / 3155363010 (con WhatsApp)

Calle 70 Norte No. 3N - 45 Cali

Web: www.garceslloreda.com

**En GARCÉS LLOREDA velamos por prestarle siempre un servicio de calidad
ATENCIÓN DE RECLAMOS 24 HORAS LÍNEA 318-5480761**

El mar, 19 dic 2023 a las 15:17, CAMILO ANDRES PINEROS LOPEZ (<PLCAMI1@mapfre.com.co>) escribió:

Señor (a)
OLGA MARINA SANCHEZ AMPUDIA

Amablemente nos permitimos adjuntar comunicación de MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A., según asunto de este correo.

Cordial saludo,

cid:ii_18fab2234224cff311

INVITACION AL DIALOGO SINIESTRO 150711612300075 PLACA ASEGURADA ZAP818PLACA TERCERO UPP785
CAMILO ANDRES PINEROS LOPEZ

<PLCAMI1@mapfre.com.co>

26 de noviembre de 2023, 15:45

Para: "yamileth.quintero@hotmail.com" <yamileth.quintero@hotmail.com>, "asistente.indemnizaciones@garceslloreda.com" <asistente.indemnizaciones@garceslloreda.com>

Cc: "indemnizaciones@garceslloreda.com" <indemnizaciones@garceslloreda.com>

Buen día

Apreciado Sr(a) OLGA MARINA SANCHEZ AMPUDIA, con relación a su reclamación nuestra formal oferta de indemnización, MAPFRE SEGUROS respetuosamente le informa que en la búsqueda de una solución alterna a la vía judicial de la controversia en cuestión, y sin que ello suponga aceptar la responsabilidad de nuestro asegurado en los hechos ocurridos el día 31/05/2023 pues ello es de resorte de la autoridad judicial competente, se ha resuelto realizar el último ofrecimiento por la suma de \$183.400.000, cifra que esperamos sea aceptada favorablemente. El cuál sería el valor total FASECOLDA del vehículo afectado al momento del siniestro, por lo cual si su opción es aceptar sería necesario realizar el traspaso a nombre de MAPFRE, gastos que deberán ser incurridos a la totalidad por ustedes.

En virtud de lo anterior, vale la pena recordar que el valor a indemnizar al que hacemos referencia se hace con una intención estrictamente conciliatoria y por ello, de ninguna manera puede entenderse que se está reconociendo o aceptando responsabilidad alguna en cabeza de MAPFRE Seguros S.A., o en cabeza del asegurado.

Ahora bien, en caso en que su respuesta o posición sea la no tener ánimo conciliatorio, infortunadamente no tendremos más opción que estar muy atentos a las notificaciones formales de las acciones judiciales correspondientes.

Al contestar por favor hacerlo sobre el asunto de este correo para localizar fácilmente su caso.

Agradecemos confirmar el recibido del correo

Cordial saludo,

Camilo Andrés Piñeros L

Analista

MAPFRE COLOMBIA

Av. Cra. 70 No. 99 – 72 CISMAP BOGOTÁ

Teléfono: 57 1

6439600 EXT 3555

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicarnos de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

INVITACION AL DIALOGO SINIESTRO 150711612300075 PLACA ASEGURADA ZAP818 PLACA TERCERO UPP785

Externo

Recibidos

Buscar todos los mensajes con la etiqueta "Recibidos"

Eliminar la etiqueta "Recibidos" de esta conversación

C

CAMILO ANDRES PINEROS LOPEZ <PLCAMI1@mapfre.com.co>

para yamileth.quintero@hotmail.com, asistente.indemnizaciones@garceslloreda.com, mí

 <https://mail.google.com/mail/u/0/images/cleardot.gif>

Apreciado Sra. OLGA MARINA SANCHEZ AMPUDIA, con relación a su reclamación formal, MAPFRE SEGUROS respetuosamente en la búsqueda de una solución alterna a la vía judicial de la controversia en cuestión, y sin que ello suponga aceptar la responsabilidad de nuestro asegurado en los hechos ocurridos el día 14 de octubre del 2023 pues ello es de resorte de la autoridad judicial competente, se ha resuelto proponer la opción que entre las aseguradoras agremiadas por FASECOLDA, se ha establecido un procedimiento expedito, efectivo y totalmente favorable para quienes en un accidente de tránsito (choque simple) es decir solo daños materiales en sus vehículos, es considerado la víctima, resulte lo menos perjudicado posible.

Y para ello, se ha creado el convenio CHOQUE X CHOQUE, el cual no es más que el tercero afectado acuda a su compañía aseguradora a presentar su reclamación ordinaria, que se agote el procedimiento establecido para la indemnización (reparación de su vehículo), posteriormente se presenta a la aseguradora del vehículo que ocasionó el daño, con los soportes del pago del correspondiente deducible, carta invitación a reclamar, certificación bancaria y con esto, se procede con el reembolso del ciento por ciento del deducible pagado, su Cía. aseguradora en este caso ALLIANZ, igualmente de manera directa realiza el recobro a MAPFRE, y su vehículo ha quedado reparado, su deducible reembolsado al 100% y su póliza sin perjuicio alguno.

Al contestar por favor hacerlo sobre el asunto de este correo para localizar fácilmente su caso.

Cordial saludo,

Camilo Andrés Piñeros L

Analista

MAPFRE COLOMBIA

Av. Cra. 70 No. 99 – 72 CISMAP BOGOTÁ

Teléfono: 57 1 6439600 EXT 3555

Consulta tu siniestro Cel: 3183310101

plcami1@mapfre.com.co

Visítenos en nuestra página web donde podrá consultar nuestros servicios e información relevante del consumidor financiero.

Acatando de manera responsable las medidas de bioseguridad, estos documentos no se enviarán en forma física. Los documentos enviados por este medio tienen la misma validez jurídica como si se hubieran entregado físicamente.

El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, son para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y pueden contener información de carácter CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA.

En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, por favor notifíquelo inmediatamente al emisor y elimine esta comunicación y todas sus copias.

De conformidad con lo dispuesto en el decreto 1377 de 2013, Garcés Lloreda & Cia S.A queda autorizado para dar tratamiento a sus datos personales a no ser que usted nos manifieste lo contrario de manera directa, inequívoca, expresa y por escrito dentro de los (30) días hábiles siguientes contados a partir de la recepción de la siguiente comunicación a la cuenta de correo electrónico (garllor@garceslloreda.com), por correo físico o presencialmente en la Calle 70N # 3N - 45 Santiago de Cali - Colombia

- [Política y procedimientos para el tratamiento de la información](#)
- [Aviso de privacidad](#)

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

MAPFRE Seguros Generales y MAPFRE Colombia Vida seguros informan que: A través del Defensor del Consumidor Financiero usted tiene la posibilidad de interponer quejas por fallas y deficiencias en los servicios.

Estas quejas pueden ser radicadas mediante alguno de los siguientes canales:

Defensor principal MAPFRE: Dr. Manuel Guillermo Rueda Serrano; E-mail: defensoriamapfre@gmail.com; dirección física: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221 – Bogotá D.C.; en el celular: 3123426229; Defensor suplente Dr. Jorge Humberto Martínez Luna; Dirección: Transversal 17 A Bis # 36-60 – Bogotá D.C.; Teléfono Celular: 3102234304; Correo electrónico: artiluabog@cable.net.co; Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Jornada Continua; o en la página web MAPFRE.COM.CO, oficinas y líneas telefónicas de MAPFRE en Colombia.

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

MAPFRE Seguros Generales y MAPFRE Colombia Vida seguros informan que: A través del Defensor del Consumidor Financiero usted tiene la posibilidad de interponer quejas por fallas y deficiencias en los servicios.

Estas quejas pueden ser radicadas mediante alguno de los siguientes canales:

Defensor principal MAPFRE: Dr. Manuel Guillermo Rueda Serrano; E-mail: defensoriamapfre@gmail.com; dirección física: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221 – Bogotá D.C.; en el celular: 3123426229; Defensor suplente Dr. Jorge Humberto Martínez Luna; Dirección: Transversal 17 A Bis # 36-60 – Bogotá D.C.; Teléfono Celular: 3102234304; Correo electrónico: artiluabog@cable.net.co; Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Jornada Continua; o en la página web MAPFRE.COM.CO, oficinas y líneas telefónicas de MAPFRE en Colombia.

DISCLAIMER

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

MAPFRE Seguros Generales y MAPFRE Colombia Vida seguros informan que: A través del Defensor del Consumidor Financiero usted tiene la posibilidad de interponer quejas por fallas y deficiencias en los servicios.

Estas quejas pueden ser radicadas mediante alguno de los siguientes canales:

Defensor principal MAPFRE: Dr. Manuel Guillermo Rueda Serrano; E-mail: defensoriamapfre@gmail.com; dirección física: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221 – Bogotá D.C.; en el celular: 3123426229; Defensor suplente Dr. Jorge Humberto Martínez Luna; Dirección: Transversal 17 A Bis # 36-60 – Bogotá D.C.; Teléfono Celular: 3102234304; Correo electrónico: artiluabog@cable.net.co; Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Jornada Continua; o en la página web MAPFRE.COM.CO, oficinas y líneas telefónicas de MAPFRE en Colombia.

Visítenos en nuestra pagina web donde podrá consultar nuestros servicios e información relevante del consumidor financiero.

Acatando de manera responsable las medidas de bioseguridad, estos documentos no se enviarán en forma física. Los documentos enviados por este medio tienen la misma validez jurídica como si se hubieran entregado físicamente.

El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, son para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y pueden contener información de carácter CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, por favor notifíquelo inmediatamente al emisor y elimine esta comunicación y todas sus copias.

De conformidad con lo dispuesto en el decreto 1377 de 2013, Garcés Lloreda & Cia SA queda autorizado para dar tratamiento a sus datos personales a no ser que usted nos manifieste lo contrario de manera directa, inequívoca, expresa y por escrito dentro de los (30) días hábiles siguientes contados a partir de la recepción de la siguiente comunicación a la cuenta de correo electrónico (garllor@garceslloreda.com), por correo físico o presencialmente en la Calle 70N # 3N - 45 Santiago de Cali - Colombia

- [Política y procedimientos para el tratamiento de la información](#)
- [Aviso de privacidad](#)

Visítenos en nuestra pagina web donde podrá consultar nuestros servicios e información relevante del consumidor financiero.

Acatando de manera responsable las medidas de bioseguridad, estos documentos no se enviarán en forma física. Los documentos enviados por este medio tienen la misma validez jurídica como si se hubieran entregado físicamente.

El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, son para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y pueden contener información de carácter CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, por favor notifíquelo inmediatamente al emisor y elimine esta comunicación y todas sus copias.

emisor y elimine esta comunicación y todas sus copias.

De conformidad con lo dispuesto en el decreto 1377 de 2013, Garcés Lloreda & Cia S.A queda autorizado para dar tratamiento a sus datos personales a no ser que usted nos manifieste lo contrario de manera directa, inequívoca, expresa y por escrito dentro de los (30) días hábiles siguientes contados a partir de la recepción de la siguiente comunicación a la cuenta de correo electrónico (garllor@garceslloreda.com), por correo físico o presencialmente en la Calle 70N # 3N - 45 Santiago de Cali - Colombia

- [Política y procedimientos para el tratamiento de la información](#)
- [Aviso de privacidad](#)

Visítenos en nuestra pagina web donde podrá consultar nuestros servicios e información relevante del consumidor financiero.

Acatando de manera responsable las medidas de bioseguridad, estos documentos no se enviarán en forma física. Los documentos enviados por este medio tienen la misma validez jurídica como si se hubieran entregado físicamente.

El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, son para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y pueden contener información de carácter CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, por favor notifíquelo inmediatamente al emisor y elimine esta comunicación y todas sus copias.

De conformidad con lo dispuesto en el decreto 1377 de 2013, Garcés Lloreda & Cia S.A queda autorizado para dar tratamiento a sus datos personales a no ser que usted nos manifieste lo contrario de manera directa, inequívoca, expresa y por escrito dentro de los (30) días hábiles siguientes contados a partir de la recepción de la siguiente comunicación a la cuenta de correo electrónico (garllor@garceslloreda.com), por correo físico o presencialmente en la Calle 70N # 3N - 45 Santiago de Cali - Colombia

- [Política y procedimientos para el tratamiento de la información](#)
- [Aviso de privacidad](#)

Visítenos en nuestra pagina web donde podrá consultar nuestros servicios e información relevante del consumidor financiero.

Acatando de manera responsable las medidas de bioseguridad, estos documentos no se enviarán en forma física. Los documentos enviados por este medio tienen la misma validez jurídica como si se hubieran entregado físicamente.

El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, son para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y pueden contener información de carácter CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, por favor notifíquelo inmediatamente al emisor y elimine esta comunicación y todas sus copias.

De conformidad con lo dispuesto en el decreto 1377 de 2013, Garcés Lloreda & Cia S.A queda autorizado para dar tratamiento a sus datos personales a no ser que usted nos manifieste lo contrario de manera directa, inequívoca, expresa y por escrito dentro de los (30) días hábiles siguientes contados a partir de la recepción de la siguiente comunicación a la cuenta de correo electrónico (garllor@garceslloreda.com), por correo físico o presencialmente en la Calle 70N # 3N - 45 Santiago de Cali - Colombia

- [Política y procedimientos para el tratamiento de la información](#)
- [Aviso de privacidad](#)

Visítenos en nuestra pagina web donde podrá consultar nuestros servicios e información relevante del consumidor financiero.

Acatando de manera responsable las medidas de bioseguridad, estos documentos no se enviarán en forma física. Los documentos enviados por este medio tienen la misma validez jurídica como si se hubieran entregado físicamente.

El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, son para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y pueden contener información de carácter CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, por favor notifíquelo inmediatamente al emisor y elimine esta comunicación y todas sus copias.

De conformidad con lo dispuesto en el decreto 1377 de 2013, Garcés Lloreda & Cia S.A queda autorizado para dar tratamiento a sus datos personales a no ser que usted nos manifieste lo contrario de manera directa, inequívoca, expresa y por escrito dentro de los (30) días hábiles siguientes contados a partir de la recepción de la siguiente comunicación a la cuenta de correo electrónico (garllor@garceslloreda.com), por correo físico o presencialmente en la Calle 70N # 3N - 45 Santiago de Cali - Colombia

- [Política y procedimientos para el tratamiento de la información](#)
- [Aviso de privacidad](#)

Visítenos en nuestra pagina web donde podrá consultar nuestros servicios e información relevante del consumidor financiero.

Acatando de manera responsable las medidas de bioseguridad, estos documentos no se enviarán en forma física. Los documentos enviados por este medio tienen la misma validez jurídica como si se hubieran entregado físicamente.

El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, son para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y pueden contener información de carácter CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, por favor notifíquelo inmediatamente al emisor y elimine esta comunicación y todas sus copias.

De conformidad con lo dispuesto en el decreto 1377 de 2013, Garcés Lloreda & Cia S.A queda autorizado para dar tratamiento a sus datos personales a no ser que usted nos manifieste lo contrario de manera directa, inequívoca, expresa y por escrito dentro de los (30) días hábiles siguientes contados a partir de la recepción de la siguiente comunicación a la cuenta de correo electrónico (garllor@garceslloreda.com), por correo físico o presencialmente en la Calle 70N # 3N - 45 Santiago de Cali - Colombia

- [Política y procedimientos para el tratamiento de la información](#)
- [Aviso de privacidad](#)

Visítenos en nuestra pagina web donde podrá consultar nuestros servicios e información relevante del consumidor financiero.

Acatando de manera responsable las medidas de bioseguridad, estos documentos no se enviarán en forma física. Los documentos enviados por este medio tienen la misma validez jurídica como si se hubieran entregado físicamente.

El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, son para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y pueden contener información de carácter CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, por favor notifíquelo inmediatamente al emisor y elimine esta comunicación y todas sus copias.

De conformidad con lo dispuesto en el decreto 1377 de 2013, Garcés Lloreda & Cia S.A queda autorizado para dar tratamiento a sus datos personales a no ser que usted nos manifieste lo contrario de manera directa, inequívoca, expresa y por escrito dentro de los (30) días hábiles siguientes contados a partir de la recepción de la siguiente comunicación a la cuenta de correo electrónico (garllor@garceslloreda.com), por correo físico o presencialmente en la Calle 70N # 3N - 45 Santiago de Cali - Colombia

- [Política y procedimientos para el tratamiento de la información](#)
- [Aviso de privacidad](#)